

San Miguel de Tucumán, 15 MAY 2017

VISTO el expediente N°365/2017 por el cual la Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales plantea la necesidad de cubrir 15 (quince) horas cátedra (733) para el Proyecto "Prevención del Uso Indebido de Drogas (U.I.D.) y de Violencia, del Proyecto Nacional "Quiero ser" en el marco del Espacio Interinstitucional, y,

CONSIDERANDO

Que al comienzo del Proyecto las designaciones tenían una carga horaria de 10 (diez) horas (733).

Que por nota de fecha 27 de febrero de 2009, la Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales solicita el resguardo de 10 (diez) horas cátedra (733), para ser transferidas al Proyecto "Prevención del Uso Indebido de Drogas (U.I.D.) y de Violencia, del Proyecto Nacional "Quiero ser" en el marco del Espacio Interinstitucional.

Que por Resolución Rectoral Nº 0034/2010 se designan a los Psicólogos Eugenia Wilde y Maximiliano Curi Laguzzi en 15 (quince) horas cátedra (733) a cada uno.

Que el Proyecto "Prevención del Uso Indebido de Drogas (U.I.D.) y de Violencia, del Proyecto Nacional "Quiero ser" en el marco del Espacio Interinstitucional, fue concebido con la designación de dos Profesionales con 15 (quince) horas cátedras (733) cada uno.

Que hasta el año 2013 estuvieron designados los Psicólogos Eugenia Wilde y Maximiliano Curi Laguzzi.

Que por renuncia de la Psic. Eugenia Wilde, desde el año 2013 hasta el 31 de marzo de 2017 el Psic. Maximiliano Curi Laguzzi vino desempeñándose en las 30 (treinta) horas cátedras.

Que la Mg. Paola Sabbag, cuenta con antecedentes Académicos suficientes para ser designada en 15 (quince) horas cátedra en dicho proyecto.

Que el trabajo en conjunto de la Psic. Paola Sabbag y el Psic. Maximiliano Curi Laguzzi, potenciará el Proyecto.

Que se destaca el muy buen desempeño del Psic. Maximiliano Curi Laguzzi.

Que mediante Resolución N° 012/2017 la Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales solicita a la Sra. Rectora la designación interina de la Mg. Paola Sabbag para el Proyecto "Prevención del Uso Indebido de Drogas (U.I.D.) y de Prof. Marta Alicia JUARTA DE TUZZA SECRETARIA ACCIDEMICA SECRETARIA ACCIDEMICA.

Dra. ALICIA BARDON

Universidad Nacional de

Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARÍA MLEJANDRA GOMEZ e/cargo de Despacho de la Secretaria del Gonseja de Escuelas Experimentales



Violencia", del Proyecto Nacional "Quiero ser" en el marco del Espacio Interinstitucional.

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar a la Mg. PAOLA GABRIELA SABBAG D.N.I. N° 22.428.522 como docente interina en 15 (quince) horas cátedra (733), para el Proyecto "Prevención del Uso Indebido de Drogas (U.I.D.) y de Violencia, del Proyecto Nacional "Quiero ser" en el marco del Espacio Interinstitucional del Consejo de Escuelas Experimentales, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales de la Universidad Nacional de Tucumán, Resolución Rectoral Nº 1987/2005 y 221/2007.

ARTICULO 3°.- La Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, notifíquese, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto, cumplido, archívese en el Consejo de Escuelas Experimentales .-

RESOLUCION N°O 430

2017

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA SECRETARIA ACADEMICA

Universidad Nacional de Tucumán

mul

Dra. ALICIA BARDON RECTORA

Universidad Nacional de Tucumán

DRA GOMEZ Srta, MARIA de la Secretaria del Consejo de Escu as Experimentales